

María Ángeles Cea D'Ancona

Coordinadora del Grupo de Estudios sobre Migraciones
Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid

ESTABILIDAD Y CAMBIOS DE LAS ACTITUDES ANTE LA INMIGRACIÓN

Un análisis cuantitativo

1. Preámbulo.
2. El rechazo manifiesto a la inmigración y su evolución.
3. Evolución de las dimensiones de xenofobia.
4. A modo de conclusión.

RESUMEN

Los contextos de crisis económica y de incremento de las cifras de desempleo elevan la *competencia* entre la población autóctona y la inmigrada en el acceso a los bienes económicos y al mercado laboral. La *imagen* de la inmigración cambia de necesaria a lasciva, y con ello se acentúa el *rechazo* al foráneo. A lo largo de este artículo van a descubrirse que la fotografía de las actitudes ante la inmigración, que elabora la serie de encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en España, las tres últimas para el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE), es menos gris que la prevista. El rechazo expreso a la inmigración se ha mantenido estable en los tres últimos años. Lo que cambia es la configuración de la *ambivalencia* (que se aproxima al *rechazo* más que a la *tolerancia*), junto al protagonismo que

adquieren las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento ante la inmigración. *El sí o bueno, pero...*, en consonancia con el deterioro de la imagen de la inmigración. Principalmente en los ámbitos de empleo y de acceso a las prestaciones públicas. Por el contrario se estabiliza la crítica a la permisividad de la política inmigratoria en una sociedad ya más habituada a convivir con inmigrantes.

1. PREÁMBULO

La redacción de la presente publicación coincide con la confirmación, por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE), de que la economía española ha registrado un decrecimiento interanual del 0,1% en el segundo trimestre de 2010, mientras que el crecimiento intertrimestral se sitúa en el 0,2% (una décima más alto que el del trimestre pasado, moderando su caída frente a la contracción del 1,3% del primer trimestre). El empleo decrece a un ritmo del 2,5%; lo que supone una reducción neta de casi 450.000 puestos de trabajo a tiempo completo en un año. La mejora del consumo y de la inversión (especialmente en bienes de equipo) se sitúa en la raíz del crecimiento de la economía española en un 0,2% en el segundo trimestre de 2010 respecto al trimestre anterior. Se está ante lo que se valora «el mejor dato trimestral que se produce desde el primer trimestre de 2008» (*El País*, 26.08.2010). Noticia alentadora, aunque a su vez se pronostique un nuevo retroceso en el tercer trimestre por la subida del IVA a partir del 1 de julio de 2010.

Apenas un año antes los datos económicos describían un panorama más desalentador: el Producto Interior Bruto (PIB) del segundo trimestre de 2009 experimentó su mayor caída interanual desde que España entrara en recesión a finales de 2008, con un desplome del 4,1% (aunque frenara su ritmo de descensos al 1% con respecto al primer trimestre del año). En su explicación el INE argüía la caída del consumo de las familias españolas acuciadas por la elevada tasa de desempleo (un total de 4.137.500 desempleados en el segundo trimestre de 2009, que representaban el 17,92% de la población activa en España).¹ El año 2009 concluía con una tasa de desempleo total del 18,39% (16,80% de los trabajadores españoles y del 29,70% de los extranjeros); en 2008 la tasa era del 13,91% (12,52% entre los españoles y 21,26% entre los extranjeros). Pérdida notoria de empleo que hacía prever una repercusión inmediata en las actitudes de la población autóctona ante la inmigración. En 2003 (en un contexto de continuo crecimiento económico y de presencia de población extranjera) Tezanos y Tezanos pronostica-

¹ En el informe mensual *Eurostat Newsrelease Euroindicators*, 112/2009, la tasa de paro en España se eleva al 18,1%, doblando la media de la Unión Europea (8,9%).

ban que en España la inmigración se convertiría en un «problema social» y poblacional de mayor entidad a medida que la oferta de trabajo para los inmigrantes no acompase a la demanda creciente. La razón, el aumento de la *competencia* por el empleo, aun en peores condiciones, esta es un factor clave de xenofobia (Cea D'Ancona, 2007, 2009b).

Desde los estudios pioneros sobre el prejuicio étnico de Allport (1954/1977) y Blumer (1958) la competencia se conecta al racismo y la xenofobia. También, el estudio sobre conflicto grupal de Sherif y Sherif (1953), que muestra como este se eleva en circunstancias de reducción de recursos, que incrementan la percepción de amenaza; o desde la perspectiva teórico-empírica del racismo simbólico (Sears 1988, 2005; Tarman y Sears, 2005), que sitúa a contextos económicos desfavorables, de elevada tasa de desempleo, en el punto de mira de la expresión de rechazo hacia la presencia de inmigrantes y de minorías étnicas en general. Así lo fue durante la crisis económica de principios de la década de los noventa (de menor alcance que la actual), cuando la competencia por el empleo despuntó como el principal desencadenante de los brotes xenófobos habidos en Italia (Mura, 1995) y en Alemania (Del Fabbro, 1995). A la competencia también se señaló en el estudio de las actitudes de los europeos ante la inmigración realizado por Brücker *et al.* (2002).

EN EL ÚLTIMO AÑO SE ACENTÚAN IMÁGENES ESTEREOTÍPICAS DE LA INMIGRACIÓN QUE LE ATRIBUYEN RESPONSABILIDAD EN LA DETRACCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES Y DE ACCESO A LOS RECURSOS PÚBLICOS

Pero, veamos qué nos dicen las encuestas de actitudes ante la inmigración, la estrategia metodológica que más se aplica para su medición. El presente estudio ofrece resultados de encuestas levantadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). De manera especial, las tres últimas que realiza para el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE),² y que se detallan en los informes sobre la *Evolución del racismo y la xenofobia en España* (Cea D'Ancona y Valles, 2008b, 2009 y 2010a), que publica OBERAXE. Hay otras encuestas de ámbito nacional, como las realizadas por ASEP (Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos, S.A.), dirigidas y analizadas por Díez Nicolás (2005, 2009a, 2009b), pero la serie temporal disponible en su página web se interrumpe en 2007 (último año para el que ofrecen datos de encuesta). Y encuestas

² Adscrito a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración a través de la Dirección General de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

de ámbito autonómico, como las efectuadas en el País Vasco por Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración) –Ikuspegi (2009), Aierdi y Bilbao (2009)–, y las encuestas telefónicas de IESA (Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía) para el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (Rinken *et al.*, 2009).

Los datos de encuesta nacionales más próximos corresponden a la encuesta CIS-OBERAXE de *Actitudes hacia la inmigración III*, cuyo trabajo de campo se efectuó del 14 al 27 de octubre de

EL ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS INDICADORES DE RACISMO Y XENOFOBIA PRESENTES EN LA ENCUESTA DE 2009 APENAS VARÍA DE LOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA GEMELA DE 2008

2009.³ Encuesta que se analiza de manera por-menorizada en la monografía de Cea D’Ancona y Valles (2010a), donde los datos de encuesta se complementan con materiales procedentes de otras fuentes de información (estadísticos, hemerográficos y calas cualitativas a través de entrevistas biográfico-focalizadas y grupos de debate, principalmente). Como quería constatar-se el posible efecto negativo de la crisis económica en el cambio de las actitudes ante

la inmigración, el cuestionario apenas varió del aplicado en la encuesta CIS-OBERAXE de septiembre-octubre de 2008,⁴ a diferencia de lo que sucediera en 2008 respecto a la inicial de septiembre de 2007 (como se especifica en Cea D’Ancona y Valles, 2009).

El análisis continuo y comparable de los datos de encuesta exige mínimas variaciones de diseño para evitar que cambios en las respuestas puedan atribuirse a modificaciones en el formato de la pregunta o a su ubicación en el cuestionario. Aunque las encuestas de 2008 y 2009 gocen de una mayor comparabilidad, el análisis de las actitudes requiere la ampliación de la mirada a encuestas del CIS que compartan unos mismos indicadores de racismo y xenofobia. Como dijera McBroom y Reed (1992: 205), «los datos longitudinales proporcionan una ventaja de diseño importante al estudiar la consistencia actitud-conducta».

³ Encuesta mediante entrevista personal, que mantiene el diseño muestral convencional aplicado por el CIS. A una muestra de 2.836 personas de 18 y más años, aleatoriamente seleccionadas en 275 municipios y 370 secciones, aplicando un muestreo estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) y de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria y proporcional, y de las unidades últimas de muestreo (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

⁴ Los únicos cambios fueron la incorporación de dos preguntas sobre los medios de comunicación social (que se ubicaron al final del cuestionario para no restar comparabilidad a los resultados de ambas encuestas), que supuso la eliminación de dos preguntas del final del cuestionario que en la encuesta de 2008 apenas actuaron como indicadores de xenofobia.

2. EL RECHAZO MANIFIESTO A LA INMIGRACIÓN Y SU EVOLUCIÓN

Contra la hipótesis de partida, el análisis conjunto de los cuarenta y siete indicadores de racismo y xenofobia de la encuesta CIS-OBERAXE 2009 apenas ofrece variaciones respecto de la encuesta de 2008, en la antesala de la crisis económica.⁵ El análisis de conglomerados⁶ con las nueve dimensiones en que se agrupan (aceptación de la convivencia con inmigrantes, detracción de prestaciones sociales, conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica, concesión de derechos a los inmigrantes, detracción de oportunidades laborales, permisividad de la política migratoria, refractarividad a la sociedad multicultural, necesidad de la inmigración y penalización del racismo) y trece variables sociodemográficas que configuran el posicionamiento ante la inmigración (sexo, edad, estudios, ocupación laboral, clase social, ingresos, situación económica personal, tamaño de hábitat, ideología política, religiosidad, confianza en las personas, experiencia emigratoria exterior y experiencia de desempleo reciente),⁷ clasificó al 36% de los 2.836 encuestados en 2009 como reacios a la inmigración. Porcentaje similar al obtenido en 2008 (37%) y 2007 (37%).

Fue en 2007 cuando sí se detectó un ascenso del rechazo expreso a la inmigración, comparado con el mostrado en la encuesta que la precediera: el barómetro del CIS de noviembre de 2005. En este barómetro el 31% de los encuestados quedó clasificado como reacio a la inmigración (Cea D'Ancona, 2007); descendió la tolerancia (24%) y la ambivalencia alcanzó el nivel más alto (46%) de la serie de encuestas que incluye el gráfico 1. Este traza la evolución de las actitudes ante la inmigración que muestran la serie de encuestas levantadas por el CIS de 1993 a 2009, y que se hallan analizadas en estudios anteriores (Cea D'Ancona, 2004, 2005, 2007; Cea D'Ancona y Valles, 2008b, 2009 y 2010a).

La comparabilidad es mayor entre aquellas efectuadas hasta 2004, porque comparten los mismos indicadores (aunque no de manera plena), y entre las tres últimas realizadas para OBERAXE. El barómetro de noviembre de 2005 conjugó indicadores de la Encuesta Social Europea 2002-2003 con otros comunes en las encuestas del CIS. Por su parte, la encuesta CIS-OBERAXE de septiembre de 2007 mantiene el formato de las dos encuestas telefónicas que IESA hiciera para OBERAXE en diciembre de 2005 y 2006.⁸

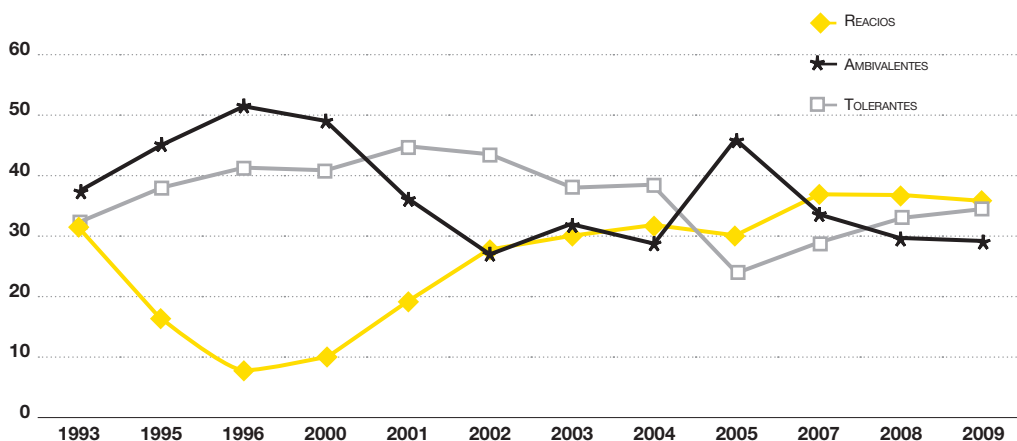
⁵ El trabajo de campo de la encuesta CIS-OBERAXE 2008 se desarrolló del 20 de septiembre al 2 de octubre de 2008.

⁶ Los análisis y los resultados obtenidos se detallan en Cea D'Ancona y Valles (2010a).

⁷ Más en el caso de las variables edad, ideología política, religiosidad, estudios y demás indicadores de posición social, y la subjetiva de confiar en las personas. Menos, en las variables sexo (o género) y hábitat.

⁸ En Pérez Yruela y Desrues (2006 y 2007) se ofrecen los resultados de ambas encuestas.

GRÁFICO 1. Evolución de las actitudes ante la inmigración. En porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de encuestas levantadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

En el gráfico puede observarse que de 1993 a 1996 la tendencia fue de caída en la manifestación de rechazo a la inmigración. Coincide con un contexto de recuperación económica (tasa de paro del 23,83% en 1993, del 21,73% en 1996 y del 10,50% en 2001) y de moderación de los discursos políticos contrarios a la inmigración.⁹ Culmina con la declaración de 1995 como el Año de las Naciones Unidas contra la Intolerancia, el Racismo y la Xenofobia, y de 1997 como el Año Europeo contra el Racismo.

A partir de entonces, y como se muestra en Cea D’Ancona (2004, 2007), la conjunción de una creciente presencia de «inmigrantes económicos» (en 2001 la variación interanual del número de extranjeros con permiso de residencia en España fue del 23,82%; en 2003, del 24,40%; en 2005, del 38,52%),¹⁰ de rasgos étnicos y culturales diferenciales, su presencia en los medios de comunicación y el endurecimiento de los discursos políticos en torno a la inmigración (en los países de la Unión Europea), propicia que la xenofobia se active o que su latencia aflore.

⁹ Recuérdense las manifestaciones multitudinarias contra el racismo y la xenofobia celebradas en Madrid (21 de noviembre de 1992) y Barcelona (29 de noviembre), tras el «crimen de Aravaca» (descrito en Calvo Buezas, 1993). Su convergencia con la «guerra de los Balcanes» (1991-1995); y concienciación entre la clase política de la necesidad de manifestar el rechazo expreso a cualquier manifestación de racismo y xenofobia (ilustrativos el mensaje de Nochebuena del rey Juan Carlos en 1992 y la petición del entonces presidente de gobierno, Felipe González, de un gran pacto europeo contra el racismo y la xenofobia en el primer congreso de partidos socialistas europeos celebrado en La Haya el 9 de noviembre de 1992).

¹⁰ El incremento de 2001 coincide con el quinto proceso de regularización extraordinaria de inmigrantes (que supuso la incorporación de 239.174 extranjeros a esta estadística oficial) y la Operación Ecuador (36.013); el aumento de 2005, con el proceso de normalización documental de extranjeros (561.241).

En apenas un año se registran aumentos en la exteriorización del rechazo de nueve puntos porcentuales de 2001 a 2002. Incrementos que coinciden con descensos de la ambivalencia más que de la tolerancia (de trece y ocho puntos, respectivamente). En 2002 no solo afectó el aumento de un 19,38% de los extranjeros con permiso de residencia (el 72,6% de países ajenos a la Unión Europea), sino también, la ubicación de los indicadores directos de xenofobia a posiciones más tardías en el cuestionario (lo que ayuda a reducir el sesgo de la deseabilidad social);¹¹ la repercusión mediática de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y de noticias que resaltan los problemas de convivencia e integración de los inmigrantes musulmanes (como la prohibición a una niña de 13 años de acudir al colegio con el hiyab en febrero de 2002 o la amplia protesta vecinal por la construcción de una mezquita en el centro del municipio barcelonés de Premià de Mar, en un solar propiedad de los musulmanes);¹² el debate que siguió a las declaraciones, en marzo de 2002, del entonces ministro del Interior (Mariano Rajoy) que vinculaba el aumento de la delincuencia al crecimiento de la inmigración, al afirmar que 9 de cada 10 nuevos reclusos preventivos eran extranjeros; el ascenso de formaciones xenófobas en las elecciones presidenciales de Francia y Holanda, que pudo asimismo contribuir a crear un estado de opinión contrario a la inmigración, al destacar los peligros de una inmigración masiva, aparte de alentar la «licitud» de manifestaciones contrarias a la inmigración. Rydgren (2004) muestra que la presencia de estos partidos contribuye a la extensión de la xenofobia, porque propician discursos contrarios a la inmigración en las demás formaciones políticas para restarles votos del electorado. Por último, la coincidencia temporal con la cumbre de la Unión Europea en Sevilla, los días 21 y 22 de junio de 2002 (la semana que precede al trabajo de campo de la encuesta), donde se acordó incrementar el control de la inmigración irregular. Unas semanas antes (el 5 de junio de 2002) el gobierno anunció el endurecimiento de la Ley de Extranjería para restringir la regularización de inmigrantes y limitar la reagrupación familiar, siguiendo la estela de otros países europeos (Dinamarca, Francia o Alemania).

En suma, una relación de noticias y eventos que, como se muestra en Cea D'Ancona (2007, 2009b), son propiciatorios de xenofobia. Su confluencia temporal se halla en la explicación del aumento notorio del rechazo expreso a la inmigración que recoge el barómetro del CIS de junio de 2002: nueve puntos porcentuales en un año.

En 2009 la presión inmigratoria decrece. Aunque la estadística de extranjeros con permiso de residencia en vigor¹³ alcanza la cifra más alta hasta la fecha (4.791.232), el incremento respecto a

11 El de mayor incidencia en la medición de la xenofobia mediante encuesta (Cea D'Ancona, 2009a).

12 En el período de dos semanas hubo tres manifestaciones en contra de la construcción de la mezquita.

13 Estadística que permite trazar la evolución del grueso de extranjeros oficiales con anterioridad a 1998, a diferencia del Padrón Municipal de Habitantes del INE.

2008 es de apenas un 7,10%, la variación interanual más baja en la franja temporal analizada; lejos del 38,52% de 2005 (coincidiendo con el proceso de normalización documental de trabajadores extranjeros) o del 31,68% de 2007 (incorporación de Rumania y Bulgaria a la Unión Europea).¹⁴ Desaceleración de la presencia inmigratoria (cualquiera que sea la fuente consultada) que corrobora la aseveración de que el ciclo migratorio expansivo de la sociedad española se puede dar por concluido al día de hoy (Aja, Arango y Oliver, 2009); o como un año antes Izquierdo y León (2008) afirmaran, se cierra el período de desmesura en la entrada de inmigrantes y abrimos el ciclo de la inmigración «hacia dentro».¹⁵ De lo cual los medios de comunicación social se han hecho asimismo eco. Sirva de ilustración el siguiente titular de prensa (publicado tres semanas antes del trabajo de campo de la encuesta CIS-OBEXAXE de 2009): «*La crisis frena en seco la contratación en origen*. La cifra hasta el 30 de junio es quince veces menor a la de 2008. Muchos inmigrantes se han convertido en irregulares al quedarse sin trabajo. Apenas hace dos años España era “El Dorado”. Ahora, son pocos los que vienen y cada vez más los que piensan en irse: a muchos ha dejado de merecerles la pena dejar su país para venir a un país en crisis» (*El País*, 16.09.2009).

Un año marcado por la entrada en vigor del Decreto Ley de Retorno Voluntario de Inmigrantes Extracomunitarios de noviembre de 2008 y el debate y aprobación de la reforma de la Ley de Extranjería (Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, que reforma la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social).¹⁶ También, por el ascenso progresivo de la tasa de desempleo, que propicia que el paro y los problemas de índole económico se conviertan en los dos principales problemas que existen actualmente en España, seguido a distancia de la inmigración (un 77%, 48% y 16%¹⁷ de menciones, respectivamente, en la encuesta CIS-OBEXAXE de 2009).

¹⁴ Sobre todo de los rumanos, que hasta entonces constituían la cuarta comunidad de extranjeros de mayor presencia en España (en 2006, al igual que en 2005). Como documentan los informes elaborados por Pajares (2009) y la OCDE (2009), muchos de los inmigrantes rumanos que en 2007 engrosaban la estadística de extranjeros «oficiales», estaban ya en España, aunque en situación irregular.

¹⁵ Reher y Requena (2009) asimismo vaticinan que la explosión migratoria «ha tocado a su fin»; el fin de la llamada década prodigiosa de la inmigración en España, a la que también apuntan Aja, Arango y Oliver (2008). En el informe «The impact of the global economic crisis on illegal migration to the UE», que en agosto de 2009 publica la Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX) se destaca el efecto de la crisis económica en la reducción de la *inmigración irregular* en el conjunto de los países de la Unión Europea.

¹⁶ Dirigida a la ampliación de derechos a los inmigrantes, la vinculación de los flujos migratorios a las necesidades del mercado laboral y la restricción de la reagrupación familiar, entre otras actuaciones que buscan mejorar la integración de los inmigrantes.

¹⁷ Lejos del protagonismo alcanzado en el barómetro del CIS de septiembre de 2006, cuando la inmigración se situó, por vez primera, como el problema más importante en España con un 59% de menciones (consecuencia de la llamada crisis de los cayucos de Canarias: llegaron 31.245 personas durante ese año). Y repuntes del 44% en mayo de 2006, coincidiendo con la difusión de noticias que vinculaban inmigración con delincuencia (robo a mano armada en chalets de la periferia catalana y madrileña por bandas de ciudadanos de la Europa del Este), y del 40% en el barómetro de noviembre de 2005, concurriendo con la revuelta de las *banlieus* francesas, que mostraron los problemas de integración de segundas y terceras generaciones de inmigrantes. Como señalase Sampedro (2000: 99), «Los temas señalados en las encuestas como los más importantes coinciden con los que reciben atención mediática, a su vez fijada por los grupos políticamente dominantes. ¿Podría ser de otro modo?».

La consideración de la inmigración como problema es un desencadenante de xenofobia. También, su percepción como amenaza para la situación laboral (que empeoren las condiciones laborales), el acceso a derechos sociales (temor a perder la preferencia), y la pérdida de la homogeneidad cultural. Percepción de amenaza en la que incide la presencia de inmigrantes, su grado de distintividad étnica, cultural y conductual con la población autóctona, los contextos de crisis y de recesión económica, su presencia en los medios de comunicación (en noticias que fomenten una imagen negativa de la inmigración),¹⁸ el endurecimiento de los discursos políticos y el fracaso en la integración de los inmigrantes (Cea D'Ancona, 2009b).

LAS ENCUESTAS MUESTRAN ESTABILIDAD EN LA PERCEPCIÓN DE LA PRESENCIA INMIGRATORIA Y EN LA CRÍTICA A LA PERMISIVIDAD DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN. CAMBIOS EN EL PROTAGONISMO QUE ADQUIEREN LAS DIMENSIONES ECONÓMICAS Y DE EMPLEO

Sea como fuere, el análisis conjunto de los indicadores de racismo y xenofobia presentes en la encuesta de 2009 apenas varía de los obtenidos en la encuesta gemela de 2008. El rechazo expreso se sitúa en el 36%, mientras que la tolerancia (o actitud favorable a la inmigración) prosigue la tendencia ascendente que iniciara a partir de 2005. Aglutina al 35% de los encuestados, apenas dos puntos porcentuales más que en 2008 (33%) y seis respecto de 2007 (29%). La ambivalencia tampoco varía en proporción (un 29% en 2009, un 30% en 2008 y un 34% en 2007), aunque sí en su configuración. Precisamente esta es la novedad que presenta la encuesta 2009: se acentúan las distancias entre tolerantes y reacios, mientras que se acortan las habidas entre ambivalentes y reacios. A diferencia de las encuestas anteriores, la ambivalencia se sitúa más próxima al rechazo que a la tolerancia. En especial porque entre los ambivalentes asciende la creencia de que los inmigrantes detraen prestaciones sociales y oportunidades laborales. Cambio de percepción que coincide con un perfil sociodemográfico medio del ambivalente caracterizado por un nivel de estudios y de cualificación profesional más bajo en 2009. Además de una mayor presencia de jóvenes, de varones, de personas con experiencia reciente de desempleo y que declaraban una mala situación económica personal. Variables estas últimas que en 2009 adquieren un mayor peso en la configuración de las actitudes ante la inmigración.

18 «La cobertura informativa sobre el tema de inmigración puede constituir un factor explicativo de la percepción de la inmigración como problema e, indirectamente, ser fuente de prejuicios y de estereotipos hacia los inmigrantes» (Igartua *et al.*, 2006: 6).

Del análisis discriminante se obtiene que la primera función (la de mayor poder discriminatorio o de diferenciación de las actitudes) en la encuesta de 2009 se asemeja a la obtenida en 2008, como puede verse en el cuadro 1. Distingue la tolerancia de la ambivalencia y del rechazo a la inmigración. La compone la combinación lineal de las mismas cuatro variables sociodemográficas que la configuraban en 2008 y en el mismo orden: experiencia de desempleo reciente, situación económica personal, ocupación laboral e ingresos. Pero, a diferencia de 2008, la dimensión detracción de oportunidades laborales en 2009 adquiere poder discriminante. Desplaza a dos dimensiones que sí definían la tolerancia versus rechazo en 2008: la crítica de la permisividad de la política migratoria y el reconocimiento de la necesidad de la inmigración. En estas dos últimas se registra un mayor consenso opinático en 2009 (los posicionamientos a favor o en contra se suavizan), dejando de marcar tanto la exteriorización de la tolerancia como del rechazo a la inmigración. De modo que la tolerancia o apertura a la inmigración queda definida por la combinación de no tener experiencia de desempleo reciente y disfrutar de una buena situación económica personal, al igual que su nivel de cualificación ocupacional y de ingresos. A lo que se suma el no compartir que los inmigrantes detraigan oportunidades laborales; y, con apenas relevancia estadística, el tamaño del municipio de residencia (residir en entornos más urbanos).

La segunda función discriminante, que distingue el rechazo de la ambivalencia y la tolerancia, tampoco registra grandes variaciones respecto de la encuesta de 2008. En ambas el rechazo a la inmigración está definido por la combinación lineal de las variables: estudios,¹⁹ edad, aceptación de la convivencia con inmigrantes, concesión de derechos a inmigrantes y religiosidad. Pero, mientras que la religiosidad pierde peso en 2009, la aceptación de la convivencia y la actitud hacia la concesión de derechos lo ganan. A estas se suma el grado de confianza que se tenga en las personas y, con apenas relieve, la distintividad de género (una ligera mayor exteriorización del rechazo entre las mujeres, confluyendo con las variables edad, estudios y conservadurismo). De modo que, en la manifestación de rechazo, actúa la conjunción de tener un nivel bajo de estudios, edad avanzada, no aceptar la convivencia con inmigrantes, ser contrario a la concesión de derechos a los inmigrantes, declarar un nivel alto de creencia y práctica religiosa y tener baja confianza en las personas.²⁰

19 Adviértase lo ya señalado en estudios experimentales (Krysan, 1998, 2000; Cea D'Ancona, 2009a), la mayor vulnerabilidad al sesgo de la deseabilidad social de las personas de mayor nivel educativo, a diferencia de otros errores de medición de encuesta. Las personas de mayor nivel educativo son las que más perciben la intencionalidad de la pregunta y las más interesadas en no mostrarse xenófobas; más cuando han de dar su respuesta a un entrevistador y en indicadores directos de racismo y xenofobia.

20 Con esta clasificación se alcanza una discriminación casi «perfecta», al quedar correctamente clasificado (coincidencia entre el grupo «real» y el «pronosticado» con el modelo discriminante) el 90% de la muestra. Por razones de espacio, véase el detalle en Cea D'Ancona y Valles (2010a).

CUADRO 1. Composición de las funciones discriminantes canónicas en la explicación de la actitud ante la inmigración (en las encuestas CIS- OBERAXE de 2008 y 2009)

1ª FUNCIÓN DISCRIMINANTE	2ª FUNCIÓN DISCRIMINANTE
2008	
Experiencia desempleo reciente	Estudios
Situación económica personal	Edad
Ocupación laboral	Religiosidad
Ingresos	Aceptación de la convivencia
Necesidad inmigración	Concesión de derechos
Permisividad de la política inmigratoria	
Diferencia a los tolerantes de los ambivalentes y reacios (al ser los centros de sus conglomerados: 1,472, -1,603 y -0,082)	Diferencia a los reacios de los ambivalentes y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -2,257, 0,610 y 0,534)
2009	
Experiencia de desempleo reciente	Estudios
Situación económica personal	Edad
Ocupación laboral	Aceptación de la convivencia
Ingresos	Concesión de derechos
Detracción oportunidades laborales	Religiosidad
Hábitat	Confianza en las personas
	Sexo
Diferencia a los tolerantes de los ambivalentes y reacios (al ser los centros de sus conglomerados: 1,628, -2,096 y -0,314)	Diferencia a los reacios de los ambivalentes y tolerantes (al ser los centros de sus conglomerados: -2,010, 0,760 y 0,489)

Fuente: elaboración propia.

De la secuencia de análisis estadísticos se colige que el contexto de crisis económica y de elevada tasa de desempleo continúa propiciando el protagonismo de las dimensiones económicas y de empleo en el posicionamiento ante la inmigración, y también, la imagen estereotípica que atribuye a la inmigración la detracción de oportunidades laborales. La posición económica y laboral de la persona es clave. Gozar de buena posición contribuye a que la inmigración se conceptúe como «ganancia», en tanto que tener una posición deficitaria incide en su imagen de «perjuicio», con la consiguiente expresión de rechazo a la inmigración. Pero igualmente continúa siendo clave su nivel de estudios, edad y religiosidad (que marca el componente identitario y de mentalidad). Además del grado de confianza que se tenga en las personas y la permanencia de prejuicios hacia la inmigración, en general, y hacia nacionalidades concretas de inmigrantes, en particular. Prejuicios que se exteriorizan en la no aceptación de diferentes modos de convivencia con la población inmigrante, junto con la no predisposición a concederles derechos. Es en estas variables y dimensiones de xenofobia donde las medias grupales presentaban mayor polaridad, convirtiéndose (como ya sucediera en 2008) en decisivas en la demarcación del posicionamiento o actitud hacia la inmigración. Pero, descendamos al desglose

de la opinión que recaban indicadores concretos de xenofobia de la encuesta CIS-OBERAXE de 2009, que se compara con otras de fechas anteriores.

3. EVOLUCIÓN DE LAS DIMENSIONES DE XENOFOBIA

Antes se ha señalado la pérdida de efectividad de dos dimensiones de xenofobia que en 2008 marcaban el posicionamiento ante la inmigración: necesidad de la inmigración y permisividad de la política migratoria. Por el contrario, en 2009 adquiere poder discriminatorio la dimensión detracción de oportunidades laborales, y se consolida el correspondiente a la aceptación de la convivencia y la concesión de derechos.

Por razones de espacio el trazo de la evolución de las dimensiones de xenofobia va a quedar restringido a estas cinco dimensiones que han experimentado variaciones en este último año.

EN 2008 LOS POSICIONAMIENTOS ANTE LA INMIGRACIÓN DESTACABAN LA NECESIDAD DEL FENÓMENO Y LA PERMISIVIDAD DE LA POLÍTICA INMIGRATORIA. EN 2009 ADQUIERE PODER DISCRIMINATORIO LA DIMENSIÓN DETRACCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES, Y SE CONSOLIDA EL DE LA ACEPTACIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA CONCESIÓN DE DERECHOS

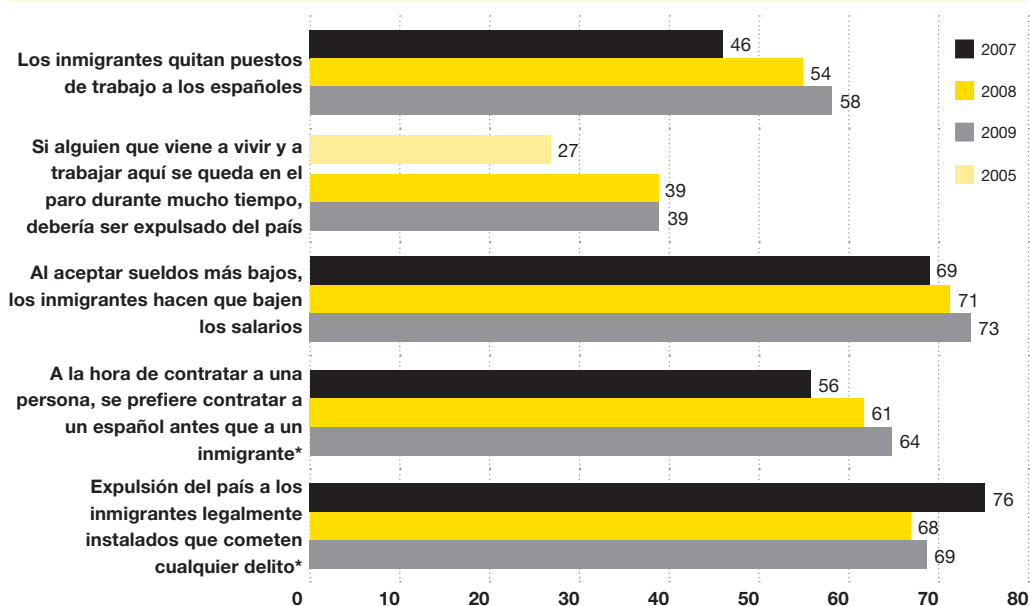
Aunque también se hará referencia a indicadores de otras dimensiones que carecen de poder discriminatorio debido a su extensión en el conjunto de la población (indistintamente de cuál sea su actitud ante la inmigración). Nos referimos a aquellas dimensiones que, ni en 2009 ni en 2008, son parte de los modelos discriminantes: detracción de prestaciones sociales, conveniencia de la sociedad multicultural y pluriétnica, refractarividad a la sociedad multicultural y penalización del racismo.

Comenzando por la dimensión que adquiere un mayor protagonismo, la detracción de oportunidades laborales, en el gráfico 2 se recoge la evolución de los principales indicadores que la integran.²¹ En él puede observarse la progresión de la imagen estereotípica de la inmigración que

la asocia al deterioro de las condiciones laborales. Estereotípica porque contraviene estudios que demuestran la contribución de la inmigración al crecimiento de las oportunidades de empleo de

²¹ El orden lo marcan los coeficientes factoriales obtenidos en el análisis de componentes principales, tal y como se describe en Cea D'Ancona y Valles (2009).

GRÁFICO 2. Detracción de oportunidades laborales. En porcentaje de acuerdo o de aceptación



* En estos dos ítems, la respuesta se gradúa en términos de aceptación; en los cuatro primeros, de acuerdo.
Fuente: elaboración propia a partir de encuestas levantadas por el CIS.

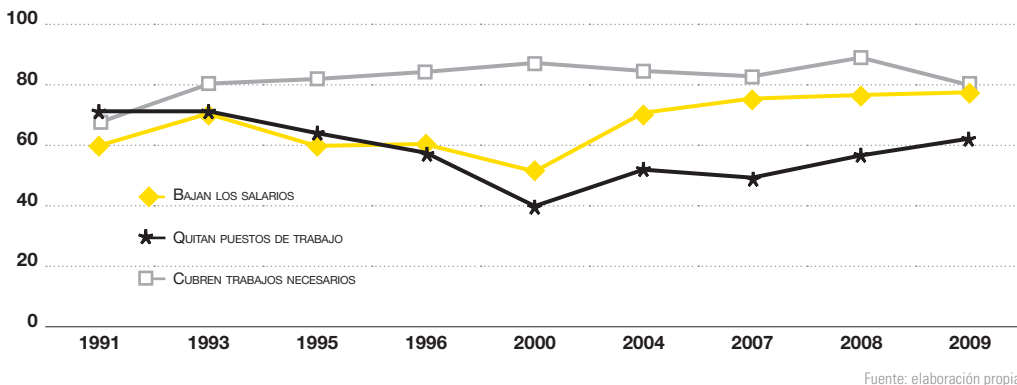
los autóctonos (Pérez y Serrano, 2008; Garrido y Miyar, 2008; Pajares, 2007),²² de manera especial, el avance de la creencia de que «los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles». Esta asciende en doce puntos porcentuales de 2007 (el 46% de acuerdo) a 2009 (el 58%), y cuatro puntos en este último año. Si bien, esta creencia continúa situándose por debajo de la opinión (más extendida) de que «los inmigrantes hacen que bajen los salarios»: la comparten casi tres de cada cuatro encuestados en 2009.²³

El avance de ambas imágenes estereotípicas puede apreciarse mejor en el gráfico 3, que recoge la evolución de ambos indicadores en la serie de encuestas del CIS. Aunque adviértase que en él los porcentajes se han calculado sobre las respuestas válidas. Proceder preciso cuando se quiere trazar la evolución en encuestas con porcentajes de no respuesta muy disimilares.

²² Pajares (2007) corrobora el efecto de la inmigración en el descenso de salarios, aunque únicamente en los sectores no sujetos a negociaciones colectivas y carentes de movilidad ascendente (caso del empleo doméstico y de los últimos eslabones de la cadena de contratación).

²³ El estudio cualitativo del proyecto MEXEES I (Cea D'Ancona y Valles, 2010c) muestra la extensión de afirmaciones como: «Nos quitan el trabajo»; «Trabajan por menos dinero»; «Ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero»; «Mano de obra barata, baratísima»; «Una ganga para los empresarios».

GRÁFICO 3. Evolución del acuerdo de los efectos de la inmigración en el mercado laboral en las encuestas CIS de 1991 a 2005 y CIS-OBERAXE 2007-2009. Porcentaje sobre el total de respondientes



Por ejemplo, el indicador «bajan los salarios» presentó una no respuesta del 20% en 1991, mientras que en las tres últimas encuestas oscila entre el 5% y el 8%.

El gráfico 2 incluye un tercer indicador, cubren trabajos necesarios, que en las encuestas CIS-OBERAXE figura con el siguiente enunciado: «los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer». El acuerdo aglutinó al 78% de los encuestados en 2009, cuatro puntos porcentuales menos que en 2008. Pero, en este último año sobre todo ha descendido la opinión de que «los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España». Un descenso de nueve puntos en un año (la comparte el 54% de los encuestados en 2009 frente al 63% en 2008). Hecho que hay que resaltar como pérdida de reconocimiento de la contribución económico-laboral de la inmigración, contraviniendo lo documentado en estudios recientes (Dolado, 2006; Amuedo-Dorantes y de la Rica, 2007; Carrasco, 2008; Moreno, 2009; Pajares, 2009). Este último autor, en su *Informe 2009 sobre inmigración y mercado de trabajo*, plantea la conveniencia del retorno de los inmigrantes cuando arrecia el desempleo y la sociedad española está convencida de que nos interesa que los inmigrantes retornen a sus países de origen.

La intensificación del paro²⁴ y el temor al empeoramiento de las condiciones laborales también explica que ascienda la opinión favorable a la expulsión de inmigrantes en paro de larga

²⁴ Recuérdese que mientras que en el momento de la encuesta de 2008 la tasa de desempleo era del 11,33% (el porcentaje más alto desde el primer trimestre de 2004), en 2009 ascendía al 17,93%; y en 2007, era del 8,03%, según la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE (<http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>).

duración. Como recoge el gráfico 2, cuatro de cada diez encuestados en 2009 comparten que «si alguien que viene a vivir y a trabajar aquí se queda en el paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país». ²⁵ Pero el porcentaje no varía respecto de 2008. En cambio sí lo hace si lo comparamos con la Encuesta Social Europea de 2002-2003 (21%) y el barómetro del CIS de noviembre de 2005 (27%). Aumento de doce puntos porcentuales entre 2005 y 2008.

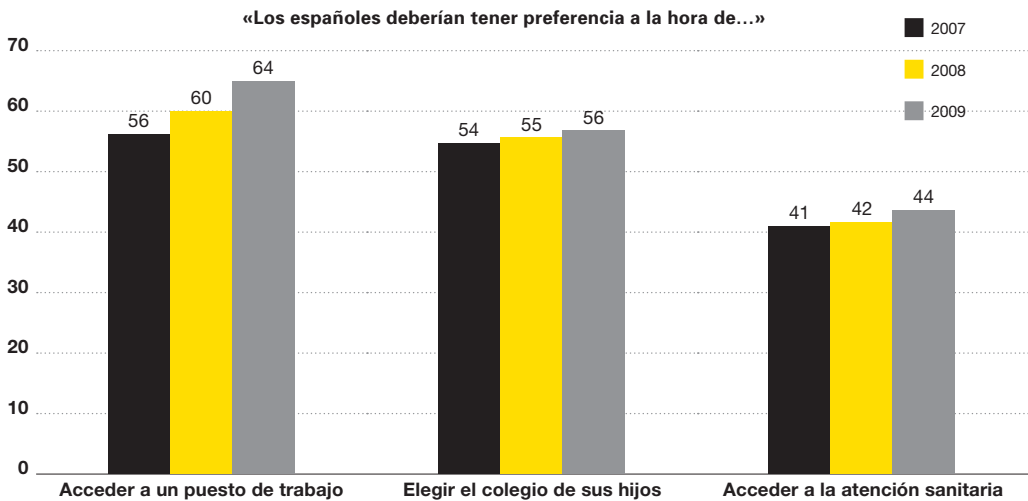
La intensificación de la competencia también se halla detrás de la ampliación del discurso de la preferencia de los autóctonos frente a los foráneos. Como muestra el gráfico 4, este es mayor cuando afecta al ámbito laboral. Que «se prefiera contratar a un español antes que a un inmigrante» pasa de un 56% de aceptación en 2007 al 64% en 2009. Ya en la indagación cualitativa del proyecto MEXEES I (Cea D'Ancona y Valles, 2008a, 2010c), se recogían testimonios que incidían en «es lo justo», «es lo normal», «que al haber nacido aquí debo de tener más oportunidades para obtener trabajo que una persona de fuera» (esto último en palabras de un joven de 24 años, estudiante de publicidad); y ello que el trabajo de campo se desarrolló entre finales de 2006 y principios de 2007, en un contexto económico aún de crecimiento, aunque ya latía el temor a un cambio de contexto económico (sobre todo entre las personas más expuestas a *la competencia*).

El discurso de la preferencia se entrelaza con la aminoración de la voluntad de conceder derechos a los inmigrantes. El gráfico 5 representa la evolución de los seis derechos incluidos en las encuestas CIS-OBERAXE. Aunque la pregunta se circunscriba a «inmigrantes instalados en España de manera estable» y esta se plantee en términos dicotómicos («debería o no tener derecho a...»), desciende el deseo de su concesión. Sobre todo los derechos de sufragio ²⁶ y de reunificación familiar, pero, de 2007 a 2008. En 2009 las variaciones porcentuales son mínimas. En ocho puntos porcentuales desciende el deseo de extensión del derecho de voto en las elecciones municipales; en siete, el de reunificación familiar. Ello a pesar de su defensa como

25 Cuando la expulsión es de «inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito», la proporción asciende a siete de cada diez encuestados (gráfico 2). Un supuesto que actúa menos como indicador de xenofobia porque suscita una menor desaprobación social. Incluso el artículo 89 del Código Penal (LO 10/1995, de 23 de noviembre, actualizado a diciembre de 2007) establece que las penas privativas de libertad inferiores a seis años, que se impongan a extranjeros no residente legalmente en España, sean sustituidas por su expulsión del territorio español; salvo que el juez o tribunal aprecie que la naturaleza del delito justifica el cumplimiento de la condena en un centro penitenciario en España.

26 La propia Ley Orgánica 2/2009 dedica un artículo a los derechos de «participación pública», entre los que figura el derecho de sufragio en las elecciones municipales. Los extranjeros residentes en España podrán ser titulares de dicho derecho en «los términos establecidos en la Constitución, en los tratados internacionales, en su caso, y en la Ley». No contempla la votación en las elecciones generales, mientras se sea extranjero o no se haya adquirido la nacionalidad española.

GRÁFICO 4. Aceptación del discurso de la preferencia de los españoles frente a los inmigrantes. En porcentaje

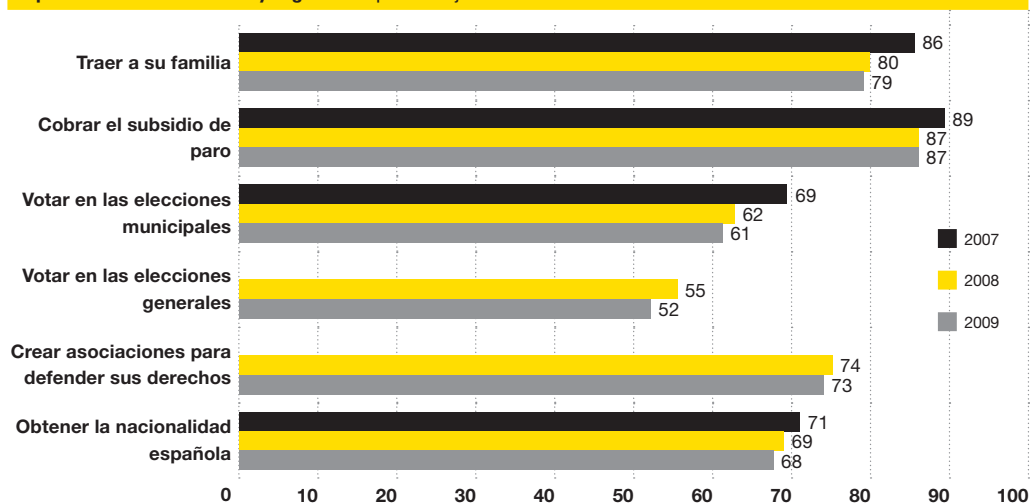


Fuente: elaboración propia a partir de encuestas CIS-OPERAXE de 2007 a 2009.

vía para la integración sociopolítica de los inmigrantes (Aja, 2002; Lázaro, 2002; Castler y Miller, 2004; Zapata-Barrero, 2004; Pajares, 2005; Pedone y Gil Araújo, 2008; Zapata-Barrero y Zaragoza, 2009; De Lucas, 2009).

El descenso de la voluntad de conceder derechos a los inmigrantes corre pareja al ascenso de su percepción como colectivo «protegido», en consonancia con la perspectiva teórico-empírica del racismo simbólico y moderno (Sears, 1998; 2005). En 2009 aumenta en siete puntos (respecto a 2008) la percepción del inmigrante como receptor más que aportador de bienes públicos. Reciben del Estado «mucho más de lo que aportan» es compartido por el 25% de los encuestados (el 20% en 2008 y el 22% en 2007) y «más de lo que aportan» por el 34% (el 32% en 2008 y 2007). Y cuando se pregunta por ayudas concretas, las educativas son algo más nombradas (el 52% en 2009 y el 50% en 2008) que las sanitarias (el 47% en 2009 y el 46% en 2008). Imagen del inmigrante que también se evidenció en los grupos de debate del proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b), donde el carácter inmediato del aprovechamiento de ayudas o derechos sociales estuvo presente en todos los grupos, junto con la crítica a que aún no han podido contribuir a su financiación. El discurso del resentimiento cuando se compara lo recibido por inmigrantes «recién llegados» con lo vivido antes de la generalización del Estado del bienestar. Imagen del inmigrante como «persona que esquilma el sistema de servicios sociales creado y costado por la población autóctona con sumo esfuerzo», que corroboran Aierdi y Bilbao (2009: 107). En su estudio demuestran que, como otras imágenes que

GRÁFICO 5. Aprobación de la concesión de derechos a inmigrantes instalados en España de manera estable y regular. En porcentaje



Fuente: elaboración propia a partir de encuestas CIS-OBEXAXE de 2007 a 2009.

sobredimensionan la realidad y los efectos negativos de la población extranjera, esta no se ajusta a la realidad.²⁷

La progresión de ambas imágenes negativas de la inmigración (que la conexas con la acaparración de bienes públicos y el deterioro de la calidad de los servicios públicos)²⁸ contrasta con el avance en positivo de indicadores que forman la tercera dimensión con poder discriminatorio: la aceptación de la convivencia con inmigrantes (de mayor realce, al llevar más tiempo entre nosotros). Esta es una dimensión que adquiere relieve en la medición de racismo y xenofobia no solo porque exterioriza la pervivencia de prejuicios, sino porque nuestras filias y fobias van a estar afectadas cada vez más por experiencias de convivencia reales con inmigrantes.

Cuando se plantea la pregunta hipotética de si «aceptaría, trataría de evitarla o rechazaría» diferentes supuestos de relación con personas inmigrantes, la relación laboral o de estudios continúa recabando la mayor aceptación, y en igual proporción en 2008 y 2009 (el 81% y el 83% en 2007), y la relación de alquiler de un piso, la más baja (el 46% en 2009 y 2007; el 48% en 2008).

²⁷ En la encuesta a la población extranjera residente en el País Vasco de 2007, que realiza Ikuspegi (Observatorio Vasco de Inmigración), nueve de cada diez encuestados no han percibido ayudas de desempleo, ayudas de emergencia social, renta básica ni otro tipo de ayudas canalizadas a través de diferentes redes u organismos sociales.

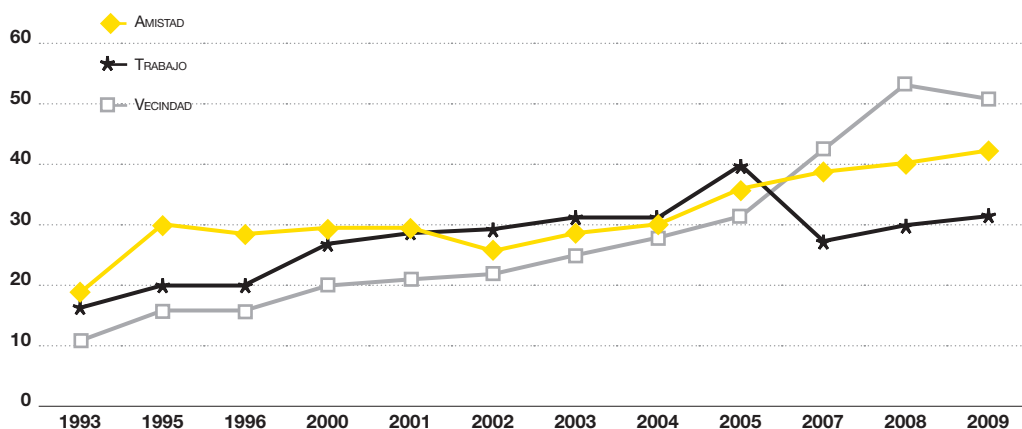
²⁸ El 53% de los encuestados en 2009 comparte que «la presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria» (el 52% en 2008 y el 46% en 2007) y el 50% la calidad de la educación (el 49% en 2008 y el 45% en 2007).

En su explicación, la confluencia de prejuicios con experiencias propias o ajenas (transmitidas por los medios de comunicación social) de situaciones de impago, de hacinamiento y de degradación de viviendas cuyos inquilinos son inmigrantes de bajo poder adquisitivo. Pero donde se registra un mayor descenso de aceptación es en los supuestos de relación de vecindad con inmigrantes. El 59% de los encuestados en 2009 aceptaría «vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes», cuatro puntos porcentuales menos que en 2008 (63%) y quince que en 2007 (74%); en «el mismo bloque» (el 59% en 2009, el 63% en 2008 y el 74% en 2007).

Pero si se pasa al plano de las relaciones «reales», el gráfico 6 muestra la evolución de los tres tipos de relaciones sobre las que el CIS ha preguntado en la serie de encuestas levantadas hasta la fecha. En él destaca el ascenso gradual en la modalidad de relación a la que se concede mayor interés analítico, al ser una relación elegida y no sobrevenida: la relación de amistad con inmigrantes (el 42% en 2009; el 40% en 2008 y el 38% en 2007). La relación vecinal aumentó en once puntos de 2007 a 2008 (53%), aunque retrocede, por vez primera, en 2009 (51%), probablemente porque comience a percibirse un descenso de la presencia inmigratoria en España (el retorno de inmigrantes que antes fueran vecinos). En cambio, el descenso de las relaciones laborales de 2007 cabe atribuirlo a una sobredeclaración en el barómetro de 2005.

Una novedad en la encuesta de 2009 es la no progresión (o inmovilismo) de los indicadores de política inmigratoria. Desde 1996, es la primera vez que no asciende la percepción en demasía de la presencia inmigratoria. Al contrario, se mantiene en los mismos términos que recoge la encuesta CIS-OBEXAXE de 2008: el 46% opina que es «excesivo el número de inmigrantes que hay actualmente en España»; un 33% considera su presencia «elevada» (el 31% en 2008). La suma de ambas categorías de respuesta («excesivo» y «elevado»), en cambio, sí supera en diez puntos porcentuales la obtenida en 2007 (69%). Igualmente se frena la progresión de la calificación de «las leyes que regulan la entrada y permanencia de extranjeros en España» de ser «demasiado tolerantes». Si en 1996 lo compartía un 8% de los encuestados, un 12% en 2000 y un 24% en 2004 (Cea D'Ancona, 2004), en 2008 dicha percepción asciende en dieciocho puntos porcentuales (pareja a la percepción en demasía de la presencia inmigratoria) y se sitúa en el 42%; pero en 2009 el porcentaje no varía. La valoración de las leyes de inmigración como «más bien tolerantes» tampoco cambia: se mantiene en el 32% en ambas encuestas. Por lo que la intensificación de la crisis económica vivida en 2009 no ha tenido eco en este indicador demoscópico. Aunque del peso porcentual de las respuestas se colija el deseo de endurecimiento de la política inmigratoria, este no ha proseguido la tendencia ascendente que antes siguiera al compás de la intensificación de los flujos migratorios. En consecuencia, la percepción de descontrol de la política inmigratoria se frena, pero no retrocede.

GRÁFICO 6. Evolución de los tipos de relación con inmigrantes en las encuestas del CIS de 1993 a 2005 y CIS-OBERAXE de 2007 a 2009. En porcentaje*



* Porcentajes calculados sobre el total de encuestados. En las encuestas de 2008 y 2009 se modificó el formato de la pregunta. Fuente: elaboración propia a partir de encuestas levantadas por el CIS.

Dos últimos datos por resaltar de la encuesta CIS-OBERAXE 2009 son el ascenso del acuerdo hacia modelos de integración asimilacionistas y que entre los jóvenes arrecie el discurso contrario a la inmigración. Respecto de lo primero, «la adaptación al modo de vida del país» continúa siendo el criterio más valorado a la «hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España» (puntuación media de 8,01 en 2009 y 7,79 en 2008); y continúa anteponiéndose a las necesidades del mercado laboral. Además, aumenta la opinión a favor de «que se excluya a una alumna de un colegio por llevar velo islámico». Aunque la encuesta se efectúa del 14 al 27 de octubre de 2009 (precede al virulento debate mediático, social y político que de abril a junio de 2010 ha acaparado la atención de los medios de comunicación social), registra un ascenso de nueve puntos porcentuales en la opinión favorable a la expulsión de 2008 (28%) y de 2009 (37%). Dato que contrasta con un mayor reconocimiento del «enriquecimiento cultural» como el aspecto positivo más destacado de la inmigración: ocho puntos porcentuales más en 2009 (35%) que en 2008 (27%). Si bien este ascenso en gran parte se debe a que desciende el reconocimiento del «impacto positivo de la inmigración en la economía» (el 11% en 2009 y el 14% en 2008) y en el mercado laboral: «mano de obra secundaria» (el 9% en 2009 y el 15% en 2008).

Por último, uno de los hallazgos del proyecto *Living Together* (Cea D'Ancona y Valles, 2010b) fue el cambio de discurso hacia la inmigración en la población joven, la tradicionalmente más favorable a la inmigración. En Holanda fue el único grupo de debate donde se criticó a los inmi-

grantes por abusar del Estado de bienestar; en España, donde mayor énfasis se puso en la repercusión negativa de la inmigración en el mercado laboral. Se culpó a los inmigrantes por el aumento del desempleo y la bajada de salarios («trabajan por menos dinero»; «Me tengo que conformar con 800 euros» [si no, se lo dan a un inmigrante]). Argumentos similares se recogieron en Portugal. En su explicación, que están en la antesala o en los primeros tramos de la inserción laboral; víctimas de la crisis económica y de la precariedad laboral.²⁹

De 2007 a 2009 las encuestas CIS-OBERAXE registran un aumento de quince puntos porcentuales en la opinión favorable a expulsar a los inmigrantes en paro de larga duración entre los

DESTACA LA PÉRDIDA DE RECONOCIMIENTO DEL BENEFICIO ECONÓMICO DE LA INMIGRACIÓN, QUE REVIERTE EN LA AMPLIACIÓN DE SU APORTACIÓN CULTURAL

jóvenes de 18 a 30 años (el 24% en 2007, el 36% en 2008 y el 39% en 2009); de catorce, en la creencia de que los inmigrantes quitan puestos de trabajo (43% en 2007, 51% en 2008, 57% en 2009); de diez, en la opinión de que reciben mucha o bastante protección por parte del Estado (el 45% en 2007, el 54% en 2008 y el 55% en 2009). Y por el contrario desciende en diecinueve puntos la valoración positiva de la inmigración (el 62% en 2007, el 51% en 2008

y el 43% en 2009); en el conjunto de la población el descenso fue de catorce puntos. También se aminora su reconocimiento del enriquecimiento cultural que proporciona la inmigración (el 53% en 2009), a diferencia de lo que sucediera en 2008, cuando se elevó en diez puntos respecto a 2007 (el 57% en 2008 y el 47% en 2007). Datos que han de llevar a la reflexión y a la actuación.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente bosquejo a través de los datos de encuesta descubre estabilidad y cambio de las actitudes ante la inmigración. Estabilidad tanto en la percepción de la presencia inmigratoria como en la crítica a la permisividad de la política de inmigración. Ambas se mantienen en los niveles de 2008, coincidiendo con la aminoración de las cifras de la inmigración. Cambios en el

²⁹ Por el contrario, en el estudio cualitativo de González *et al.* (2008), los jóvenes manifestaron menor rechazo a la inmigración que los trabajadores más antiguos, que han presenciado cambios en las condiciones laborales debidos a la inmigración. Además se destacó que el descenso de los salarios es el principal problema que los trabajadores autóctonos atribuyen a la inmigración. Al igual que en el proyecto MEXEES I (Cea D’Ancona y Valles, 2010c), al que corresponde las afirmaciones: «Nos quitan el trabajo»; «Trabajan por menos dinero»; «Ocupan un trabajo que a mí no me dan, porque trabajan por menos dinero»; «Mano de obra barata, baratísima»; «Una ganga para los empresarios».

protagonismo que adquieren las dimensiones económicas y de empleo. Abarcan el ámbito personal (experiencia de desempleo, situación económica personal, nivel ocupacional y de ingresos) y el imaginario colectivo de la inmigración. En el último año se acentúan imágenes estereotípicas de la inmigración que le atribuyen responsabilidad en la detracción de oportunidades laborales (pérdida salarial y de puestos de trabajo) y de acceso a los recursos públicos (acaparan ayudas, perciben más de lo que aportan). Propicia la extensión del discurso de la preferencia, de manera especial en el ámbito laboral, a la par que se atenúa la voluntad de conceder derechos a los inmigrantes. No hay novedad en ello. Es acorde con lo defendido desde el racismo simbólico y moderno (Sears, 1988, 2005; Tarman y Sears, 2005). También, con estudios que apuntan a la competencia como desencadenante de xenofobia (Walker y Pettigrew, 1984; Baumgarte y Favell, 1995; Quillian, 1995; Bommers y Geddes, 2000; Verberk *et al.*, 2002; Brader *et al.*, 2004; Bonilla-Silva, 2006). A ello se suma la pérdida de reconocimiento del beneficio económico de la inmigración, que revierte en la ampliación de su aportación cultural. Cara y cruz que muestra el carácter bifronte de la inmigración en el imaginario de la sociedad española. Una sociedad ya más habituada a la pluralidad étnica y cultural que trae la inmigración, aunque aún perviven prejuicios que frenan los deseos de convivencia entre foráneos y autóctonos. Los análisis conjuntos no detectan un aumento del rechazo expreso a la inmigración, en contra de vaticinios. Sí el cambio de la ambivalencia («*el bueno, pero...*»), que se aproxima al rechazo, en un contexto económico que lleva a cuestionar la necesidad de la inmigración.

BIBLIOGRAFÍA

AIERDI URRAZA, X.; BILBAO URKIDI, S. «La opinión de la sociedad de acogida sobre las políticas sociales dirigidas a los inmigrantes». En: CACHÓN, L.; LAPARRA, M. (eds.) *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona: Bellaterra, 2009. P. 105-147.

AJA, E. «Inmigración: diversidad cultural e integración social». Ponencia presentada en *La inmigración en la UE: situación y perspectivas para Euskadi*. 4 y 5 de noviembre de 2002. Bilbao: Europako Mugimenduaren Euskal Kontseilua, 2002. P. 73-102.

AJA, E.; ARANGO, J.; OLIVER, J. (eds.) *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: Fundació CIDOB, 2008.

--- (eds.) *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: Fundació CIDOB, 2009.

ALLPORT, F. H. *The Nature of Prejudice*. Cambridge, M.A: Addison-Wesley, 1954/ (trad. cast.: *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1977).

AMUEDO-DORANTES, C.; DE LA RICA, S. «Immigrants' Responsiveness to Labor Market Conditions and their impact on regional employment disparities: evidence from Spain». *Documento de Trabajo* 2007/34. Madrid: FEDEA, 2007.

BAUMGARTE, B.; FAVELL, A. *New xenophobia in Europe*. Londres: Kluwer Law International, 1995.

BLUMER, H. «Race prejudice as a sense of group position». *Pacific Sociological Review*. Vol.1, 1958. P. 3-7.

BOMMES, M.; GEDDES, A. *Immigration and Welfare. Challenging the borders of the welfare state*. Londres: Routledge, 2000.

BONILLA-SILVA, E. *Racism without racists: color-blind racism and the persistence of racial inequality in the United States*. Rowman & Littlefield, 2006.

BRADER, T.; VALENTINO, N. A.; SUHAY, E. «Seeing threats versus feelings treats: group cues, emotions and activating opposition to immigration». Comunicación presentada en la reunión anual de la American Political Science Association. Chicago, septiembre. 2004.

BRÜCKER, H.; EPSTEIN, G. S.; MCCORMICK, B.; SAINT-PAUL, G.; VENTURI, A.; ZIMMERMANNE, K. «Managing migration in the European Welfare State». En: BOERI, T.; HANSON, G.; MCCORMICK, B. (eds.) *Immigration policy and the welfare system*. Nueva York: Oxford University Press, 2002. P. 1-167.

CALVO BUEZAS, T. *El crimen racista de Aravaca*. Madrid: Editorial Popular, 1993.

CARRASCO CARPIO, C. «Mercado de trabajo e inmigración». En: CACHÓN, L.; M. LAPARRA, M. (eds.) *Inmigración y políticas sociales*. Barcelona: Bellaterra, 2008. P. 215-257.

CASTLES, S.; MILLER, M. J. *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2004.

CEA D'ANCONA, M^a Á. *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI. Colección *Monografías* n^o 210, 2004.

--- «La exteriorización de la xenofobia». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. No. 112, 2005. P. 197-230.

--- *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid: OBERAXE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

--- «La compleja detección del *racismo* y la *xenofobia* a través de encuesta. Un paso adelante en su medición». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. No.125, 2009a. P. 13-45.

--- «Filiás y fobias ante la imagen poliédrica cambiante de la inmigración: claves en la comprensión del racismo y la xenofobia». *Revista del Ministerio de Trabajo. Migraciones Internacionales*. No. 80, 2009b. P. 39-60.

CEA D'ANCONA, M^o Á.; VALLES MARTÍNEZ, M. S. «Nuevos– viejos discursos ante la inmigración y su reflejo vivencial de *racismo*, *xenofobia* y *xenofilia* en la España inmigrante». *Migraciones*. No. 23, 2008a. P. 237-277.

--- *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2008] Madrid: OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008b.

--- *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2009] Madrid: OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009.

--- *Evolución del racismo y la xenofobia en España* [Informe 2010] Madrid: OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010a.

--- *Living Together: European Citizenship against racism and xenophobia: Decalogue & final comparative and comprehensive report*. Madrid: OBERAXE. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010b.

--- *Xenofobias y xenofiliás en clave biográfica: relatos entrelazados de autóctonos y foráneos*. Madrid: Siglo XXI/ Akal, 2010c.

DE LUCAS, J. «Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político». *Papers*. No. 94, 2009. P. 11-27.

DEL FABBRO, R. «Germany. A victory of the street». En: BAUMGARTE, B.; FAVELL, A. *New xenophobia in Europe*. Londres: Kluwer Law International, 1995. P.132-147.

DÍEZ NICOLÁS, J. *Las dos caras de la inmigración*.. Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración. Nº 3. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

--- «Construcción de un índice de xenofobia-racismo». *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Migraciones Internacionales*, nº 80, 2009a. P. 21-38.

--- «Opinión pública y políticas de inmigración». En: ZAPATA-BARRERO, R. *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel, 2009b. P. 247-265.

DOLADO, J.J. *Los efectos económicos y las políticas de inmigración: panorámica y reflexiones*. Madrid: Universidad Carlos III, 2006.

GARRIDO MEDINA, L.; MIYAR BUSTO, M. «Dinámica laboral de la inmigración en España durante el principio del siglo XXI». *Panorama Social 8 – Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid: FUNCAS, 2008. P. 52-70.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.; BREY, E.; RIVILLA BASELGA, P.; HERRANZ ANDÚJAR, D. *Los sindicatos ante la inmigración*. Documento del Observatorio Permanente de la inmigración nº 18. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008.

HOUTS PICCA, L.; FEAGIN, J. R. *Two-faced racism. Whites in the backstage and frontstage*. Nueva York: Routledge, 2007.

IKUSPEGI. *Panorámica de la inmigración*. Boletín Ikuspegi Nº 30. Bilbao: Observatorio Vasco de la Inmigración, 2009.

IGARTUA, J. J.; OTERO, J.; MUÑIZ, C.; CHENG, L.; GÓMEZ, J. «Efectos cognitivos y afectivos de los encuadres noticiosos de la inmigración». Ponencia presentada en las V Jornadas de Comunicación *Medios de Comunicación, Inmigración y Sociedad. Retos y propuestas para el siglo xx*. 7-9 de marzo de 2006. Universidad de Salamanca.

IZQUIERDO, A.; LEÓN, S. «La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de coordinación de las políticas de inmigración en un Estado multinivel». *Política y Sociedad*. Vol. 45. No. 1, 2008. P. 11-39.

KRYSAN, M. «Privacy and the expression of white racial attitudes. A comparison across three contexts». *Public Opinion Quarterly*. No. 62, 1998. P. 506-544.

--- «Prejudice, politics and public opinion: understanding the sources of racial policy attitudes». *Annual Review of Sociology*. No. 26, 2000. P. 135-168.

LÁZARO GONZÁLEZ, I. «La reagrupación familiar de los extranjeros en España. Previsible incidencia de la futura directiva sobre el derecho a la reagrupación familiar». *Migraciones*. No. 12, 2002. P. 43-74.

MCBROOM, W.H.; REED, F.W. «Towards a reconceptualization of attitude behavior consistency». *Social Psychology Quarterly*. Vol. 55. No. 2, 1992. P. 205-216.

MORENO FUENTES, F. J. «La gestión del bienestar y la inmigración en España». En: ZAPATA-BARRERO, R. *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel, 2009. P. 73-91.

MURA, L. «Italy. Enduring a general crisis». En: BAUMGARTE, B.; FAVELL, A., *New xenophobia in Europe*. Londres: Kluwer Law Internacional, 1995. P. 206-217.

OCDE. *International Migration Outlook, Special Focus: Managing the Labour Migration beyond the Crisis*. París, 2009.

PAJARES, M. *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona: Icaria & Antrazyt, 2005.

--- *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2007. Análisis de datos de España y Cataluña*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración No. 14. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

--- *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración No. 21. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2009.

PEDONE, CL.; GIL ARAÚJO, S. «Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar». En: SOLÉ, C.; PARELLA, S.; CAVALCANTI, L. *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración. No. 19. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008. P. 151-176

PÉREZ, F.; SERRANO, L. «Los inmigrantes en el mercado de trabajo: la experiencia española reciente». *Panorama Social 8 – Inmigrantes en España: participación y convivencia*. Madrid: FUNCAS, 2008. P. 32-51

PÉREZ YRUELA, M.; DESRUES, T. *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE (Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia), 2006.

--- *Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. OBERAXE, 2007.

QUILLIAN, L. «Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe». *American Sociological Review*. No. 60, 1995. P. 586-611.

REHER, D. S.; REQUENA, M. *Las múltiples caras de la inmigración en España*. Madrid: Alianza Editorial, 2009.

RINKEN, S.; SILVA PEREJÓN, M.; VELASCO DUJO, S.; ESCOBAR VILLEGAS, S. *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II): Entre la estabilidad y el cambio*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2009.

RYDGREN, J. «The logic of xenophobia». *Rationality and Society*. Vol.16. No. 2, 2004. P. 123-148.

SAMPEDRO BLANCO, V. *Opinión pública y democracia deliberativa. Medios, sondeos y urnas*. Madrid: Istmo, 2000.

SEARS, D.O. «Symbolic racism». En: KATZ, P.A.; TAYLOR, D.A. *Eliminating racism*. Nueva York: Plenum Press, 1988.

--- «Racism and politics in the United States». En: EBERHARDT, J. L.; FISKE, S. T. *The problem and the response*. Thousand Oaks: Sage, 1998. P. 76-100.

--- «Inner conflict in the political psychology of racism». En: DOVIDIO, J. F.; GLICK, P.; BUDMAN, L. A. *On the nature of prejudice. Fifty years after Allport*. Oxford: Blackwell Publishing, 2005. P. 343-358.

SHERIF, M.; SHERIF, C. W. *Groups in harmony and tensions*. Nueva York: Harper, 1953.

TARMAN, CH.; SEARS, D. O. «The conceptualization and measurement of symbolic racism». *The Journal of Politics*. Vol. 67. No. 3. 2005. P. 731-761.

TEZANOS, J. F.; TEZANOS VÁZQUEZ, S. «Inmigración y exclusión social». *Papeles de Economía Española*. No. 98, 2003. P. 225-237.

VERBERK, G.; SCHEEPERS, P.; FELLING, A. «Attitudes and behavioural intentions towards ethnic minorities: an empirical test of several theoretical explanations for the Dutch case». *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 28. No. 2, 2002. P. 197-213.

WALKER, I.; PETTIGREW, T. F. «Relative deprivation theory: an overview and conceptual critique». *British Journal of Social Psychology*. Vol. 23, 1984. P. 301-310.

ZAPATA-BARRERO, R. *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Síntesis, 2004.

ZAPATA-BARRERO, R.; ZARAGOZA, J. «La gestión del derecho de voto de los inmigrantes en España». En: ZAPATA-BARRERO, R. *Políticas y gobernabilidad de la inmigración en España*. Barcelona: Ariel, 2009. P. 139-163.